

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el 29 de septiembre se celebró el "DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD";

Que, la señora OFELIA BOLAÑOS DE ESCUDERO ha sido postulada por la Coordinadora Provincial de Discapacidades de Los Ríos, para el reconocimiento nacional "Valdivia";

Que, la señora OFELIA BOLAÑOS DE ESCUDERO ha prestado importantes servicios a la educación nacional;

Que, es deber del H. Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, reconocer a las personas que con su ejemplo de vida benefician a sus congéneres; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora OFELIA BOLAÑOS DE ESCUDERO.

Recomendar el nombre de la señora OFELIA BOLAÑOS DE ESCUDERO como ejemplo digno de seguir por presentes y futuras generaciones.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo, a la señora OFELIA BOLAÑOS DE ESCUDERO por haber sido nominada al segundo concurso nacional "Valdivia/Personas de la tercera Edad/2000", promovido por la Comisión Especializada Permanente de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia del H. Congreso Nacional.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil.


DR. ANTONIO POSSO SALGADO
PRESIDENTE (E)


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
SECRETARIO GENERAL (E)

EGON. GECILIA CALDERON DE CASTRO
PRESIDENTA DE LA COMISION DE LA MUJER, EL NIÑO, LA JUVENTUD Y LA
FAMILIA